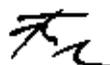


**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A., CELEBRADA EL
TRECE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**-----

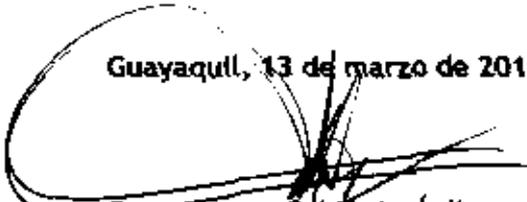
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.**: La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas diez (410) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y la compañía **TOBSTONE S.A.**, debidamente representada por su Presidente y Representante Legal, el señor Omar Arturo Calderón Ávila, propietaria de trescientas noventa (390) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la Junta el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, y es asistido en la Secretaría por el señor Omar Arturo Calderón Ávila, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.-Conocer el **informe del Administrador**; 2.- Conocer el balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; 3.- Resolver sobre la **distribución de utilidades del ejercicio económico 2012**; y, 4.- Conocer y resolver sobre la **designación y remuneración del Comisario de la compañía por el período de dos años**.- A continuación el Presidente con objeto del orden del día solicita se dé lectura al Informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido como segundo orden del día, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de



Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 2 y 3.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que no se generaron utilidades en el referido ejercicio económico, por lo tanto no hay utilidades que repartir.- Como último orden del día el presidente informa que es necesario que la Compañía nombre a un comisario, para lo cual sugiere a los accionistas se nombre a la SONIA ARIAS FRANCO.- Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas decide elegir a la SONIA ARIAS FRANCO como la Comisaria de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS (2), la misma que no percibirá remuneración alguna por su gestión, así como también la Junta autoriza al Gerente General, para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diecisiete horas.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) p. Cartagine S.A. - Paul Enrique Palacios Martínez/Gerente General; f) p. Tobstone S.A. - Omar Arturo Calderón Ávila/Presidente; f) Paul Enrique Palacios Martínez - Presidente; f) Omar Arturo Calderón Ávila - Secretario/Gerente General.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 13 de marzo de 2013



Omar Arturo Calderón Ávila
Secretario - Gerente General